

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 8

Datos personales	
Nombre	Alexander Harley Bermúdez Lasso
Partido o Movimiento	Partido Liberal Colombiano
Circunscripción	Guaviare
Período Legislativo	20 de julio de 2019 – 20 de junio de 2020
Correo Institucional	alexander.bermudez@camara.gov.co

Informe de gestión
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (<i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i>) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
Información mínima obligatoria
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
1. PROYECTO DE LEY 359/2020 CÁMARA RENTA BÁSICA
Título: “Por medio del cual se crea la renta vida”
Objeto de proyecto: Se crea como política de Estado la Renta Vida como derecho de todo ciudadano colombiano mayor de edad residente en el territorio nacional, que consistirá en una renta monetaria mensual otorgada por el Gobierno Nacional, que será de carácter individual, incondicional, inalienable, imprescriptible e inembargable, y que a partir de la vigencia de la presente Ley será eje articulador de la política de gasto público social del Gobierno Nacional.
Autores: H.R. <u>Alexander Harley Bermúdez Lasso</u> , otros.
Ponentes:
2. PROYECTO DE LEY 062/ 2019CÁMARA TARIFA DE PEAJES
Título: Por medio del cual se establecen medidas a favor de las personas afectadas por el cierre de las vías terrestres en Colombia y se dictan otras disposiciones
Objeto de proyecto: El objeto del presente proyecto de ley es establecer medidas que contribuyan a reducir el impacto económico y social para las personas que se ven afectadas como consecuencia del cierre de las vías terrestres en Colombia.
Autores: H.R. <u>Alexander Harley Bermúdez Lasso</u> , otros.
Ponentes:
3. PROYECTO DE LEY 095/2019 CÁMARA PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	2 de 8

Título: Por medio del cual se dictan disposiciones para realizar seguimiento y evaluación a la implementación de los planes de desarrollo, en especial a nivel territoriales.

Objeto de proyecto: La presente ley tiene como propósito otorgar a los organismos departamentales de planeación, a los Consejos Territoriales de Planeación y al Departamento Nacional de Planeación, facultades de seguimiento orientado a resultados e impacto en la implementación de los planes de desarrollo que permita en especial, evaluar la gestión territorial.

Autores: H.R. Alexander Harley Bermúdez Lasso , otros.

Ponentes: H.R. Christian Munir Garcés Aljure y H.R. Carlos Julio Bonilla Soto.

4. PROYECTO DE LEY 096/2020 CÁMARA CONTRATACIÓN ESTATAL

Título: Por medio de la cual se modifica algunos aspectos del estatuto general de contratación y la ejecución presupuestal, e introducir herramientas que permiten fortalecer la lucha contra la corrupción.

Objeto de proyecto: La presente ley tiene como fin modificar algunos aspectos del estatuto general de contratación y la ejecución presupuestal, e introducir herramientas que permitan fortalecer la lucha contra la corrupción.

Autores: H.R. Alexander Harley Bermúdez Lasso , otros.

Ponentes: H.R. Alejandro Alberto Vega Pérez.

5. PROYECTO DE LEY 097/2020 CÁMARA PRODUCCION DE CACAO

Título: Por medio del cual se promueve la producción y comercialización del cacao y sus derivados

Objeto de proyecto: Promover la producción y comercialización del cacao en Colombia a través de la tecnificación del proceso de renovación de cultivos, el fortalecimiento de las asociaciones de productores y la asignación de funciones a la administradora de la cuota de fomento cacaotero.

Ponente: H.R. Flora Perdomo Andrade

Autores: H.R. Alexander Harley Bermudez Lasso , otros.

6. PROYECTO DE LEY MUTUALES 120/2020 CÁMARA MUTUALES

Título: Por la cual se dota a las mutuales de identidad, autonomía y vinculación a la economía del país como empresas solidarias y se establecen otras disposiciones

Objeto de proyecto: El objeto la presente Ley es dotar a las mutuales de un marco jurídico adecuado que garantice su identidad, su autonomía, su vinculación activa a la economía del país, y el reconocimiento por parte del Estado como modalidades empresariales solidarias con fines de mejoramiento social.

Ponentes: H.R. Henry Fernando Correal Herrera

Autores: H.R. Alexander Harley Bermúdez Lasso , otros.

7. PROYECTO DE LEY 205/2020 CÁMARA PENA DE MUERTE

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 8

Título: Por medio del cual se modifica el artículo 11 de la constitución política, suprimiendo la prohibición de la pena de muerte.

Objeto de proyecto: Por medio del presente proyecto de acto legislativo, se pretende la supresión de la prohibición Constitucional de la pena de muerte en nuestro ordenamiento normativo permitiendo la imposición de la misma para sancionar punitivamente a personas transgresoras de normas penales concretas cuyo sujeto pasivo sean los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.

Ponentes: H.R. Jaime Rodríguez Contreras.

Autores: H.R. Alexander Harley Bermúdez Lasso , otros.

8. PROYECTO DE LEY 291/2020 CÁMARA NOMINA DE SERVIDORES PÚBLICOS

Título: “Por medio del cual se modifican los artículos 194 y 195 de la ley 100 de 1993”

Objeto de proyecto: La presente ley tiene por objeto regular el pago de las nóminas de los servidores públicos, que prestan sus servicios en las Empresas Sociales del Estado E.S.E, del nivel Nacional, territorial y Distrital.

Ponentes: H.R. Jennifer Kristin Arias Falla, H.R. Jose Luis Correa Lopez, H.R. Jairo Humberto Cristo Correa

Autores: H.R. Alexander Harley Bermúdez Lasso , otros.

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

1. Adicionase y priorícese por parte de las comisiones económicas del Congreso de la Republica dentro del Proyecto de Ley No.77de 2019 Cámara, 059 de 2019 Senado “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RETAS Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE NERO AÑ 3 DE DICIEMBRE DE 2020” las partidas presupuestales necesarias para la pavimentación de la vía comprendida entre los municipios de San José del Guaviare y El Retorno en el departamento del Guaviare, proyecto el cual se encuentra dentro del anexo del Plan Plurianual de inversiones del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

JUSTIFICACIÓN: la anterior solicitud se da de conformidad a que este proyecto fue aprobado tanto por el presidente Iván Duque como de la ministra de trasporte y la dirección Nacional de Planeación, durante la realización del taller Construyendo País el día 11 de diciembre del 2018.

FECHA DE RAICACIÓN: 02 de septiembre de 2019

2. Con la pandemia mundial que se presenta actualmente por el coronavirus a nival global y evitar el contagio y la propagación especialmente en el departamento del Guaviare, donde no se han presentado casos aún. Respecto a prohibición de todo evento o reuniones y aglomeraciones de más de cincuenta (50) personas

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 8

JUSTIFICACIÓN: Ante la crisis económica y teniendo en cuenta que el departamento del Guaviare es muy pobre y alejado de la periferia central. Sírvase tener en cuenta al departamento del Guaviare, un apoyo económico y social para artistas y gestores culturales.

Sírvase velar por el interés de la diversidad étnica y cultural, de las personas que su único sustento económico y fuente de ingreso es mediante del arte, escuelas de arte, docentes de artes y todas sus manifestaciones, tales como: músicos, actores, bailarines, pintores y gestores culturales.

Sírvase a tener en cuenta económicos, en su desarrollo actual en búsqueda conocer las políticas que pretenden ser empleadas por el actual Gobierno Nacional frente al mismo, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo. Frente a las personas dedicadas al turismo en el departamento del Guaviare.

FECHA DE RADICACIÓN: 28 de abril de 2020

- Adiciónese el siguiente artículo al Proyecto de Ley N° 264 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones para controlar la deforestación en Colombia”.

JUSTIFICACIÓN: El Estado fomentará la incorporación de nuevas políticas integrales de empleo a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, CAR (Corporaciones autónomas regionales) y tendrán por objeto la ejecución de programa y proyectos para la creación de empleos formales a través del concepto de “Familias Campesinos Guardabosques”

- Modifíquese el artículo 1 del Proyecto de Ley N° 224 del 2019 Cámara “ Por medio del cual se crea el certificado de Responsabilidad Étnica Empresarial y se dictan otras disposiciones”, e inclúyase a la población indígena de Colombia.

JUSTIFICACIÓN: inclusión y modificación al artículo primero: certificado de responsabilidad Étnica empresarial. Crease el certificado de Responsabilidad Étnica y Empresarial, el cual será otorgado por el ministerio de trabajo a las empresas que vinculen dentro de su personal y población negra, afrocolombiana, raizal o palenquera e indígenas en los niveles, supervisión y operación, en un porcentaje e igual o superior al 15% de su planta laboral.

FECHA DE RADICACIÓN: 09 de junio del 2020.

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

DEBATE DE CONTROL POLITICO COMISION IV – PRESUPUESTO

- MAYO 19 DEL 2020

PROPOSICIÓN NO.07 DE 2020

Respetado presidente Eloy, De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5 de 1992, solicitamos comedidamente a la Honorable Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes se cite a Debate de Control Político, en la fecha y hora que la Mesa Directiva defina: ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor, Rodolfo Zea Navarro y al presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario -Finagro, doctor Dairo Estrada, para que presente informe sobre su gestión en el desarrollo del sector rural colombiano, y se

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 8

sirva dar respuestas acerca de las alternativas y beneficios económicos para el sector agropecuario, frente a la emergencia sanitaria del COVID-19 que atraviesa todo el país.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

No RADICADO USUARIO	FECHA DE RADICACIÓN USUARIO	TIPO DE REPORTE	FECHA DE RESPUESTA (AAAA-MM-DD)	RADICADO DE RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS)
10213	2019-12-01	Petición	2019-12-16	Correo electrónico enviado el 16 de diciembre de 2019	16
10372	2020-03-30	Petición	2020-04-05	Correo electrónico enviado el 30 de abril el 2020. Min Interior	5
11752	2020-06-12	Petición	2020-07-02	Enviada por correo electrónico 12 de junio a la UNP	22
15565	2020-06-18	Petición	2020-06-25	Enviada por correo electrónico 25 de junio a Min Relaciones Exteriores	-

PODRA informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

CONSTANCIAS E INTERVENCIONES

- 30 de julio de 2019:** solicitud al Gobierno Nacional que el precio al combustible de frontera que hoy tiene el departamento el #Meta SEA TAMBIEN PARA EL #Guaviare, son casi \$1.400 promedio que ayudara a nuestro departamento hoy ante el cierre de la vía al llano.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	6 de 8

- **21 de agosto de 2019:** delegados ponentes del Presupuesto Nacional 2020 sin duda esperamos que para Colombia y especialmente para las regiones apartadas y olvidadas como la nuestra podamos lograr la asignación de recursos para solucionar tantas necesidades que tiene nuestra región.
- **19 de noviembre de 2019** Aprobamos y apoyamos en la Cámara dos proyectos de gran importancia para los colombianos en especial para los Guaviarenses.
 - 1- Se termina los abusos de los bancos, ya no tendrá costo hacer operaciones como: consulta de saldo, retiro en un cajero, certificación, consignación interbancaria, entre otros.
 - 2- Sanar la propiedad de los asentamientos humanos ilegales consolidadas y precarios cuya posesión sea mayor a 10 años, con el fin de mejorar las condiciones de vivienda y servicios públicos.
- **12 de diciembre de 2019:** Se aprobaron 17 mil millones de pesos para pavimentar la primera vía rural del Guaviare, en la zona más productiva.
- **24 de febrero del 2020:** hoy es un día muy especial para nuestro departamento querido departamento del Guaviare porque trabajamos en equipo y hoy podemos decir que logramos la adjudicación de los recursos para la pavimentación de la vía San José -El Retorno, con un presupuesto que oscila entre 40.000 millones de pesos. Gracias a la ministra, director OCAD Paz.
- **27 de marzo de 2020:** Solicitud a el Gobierno Nacional tenga en cuenta a el departamento del Guaviare en los programas y ayudas ante la difícil situación que enfrentamos a casusa del Virus del COVID 19
- **29 de abril del 2020:** le pedimos al Gobierno Nacional mayor apoyo a nuestros campesinos, pequeños y medianos comerciante para la generación de empleo en el departamento del Guaviare. Que Bancóldex y Finagro otorguen créditos accesibles y bajo interés, que volvieran a reactivar la economía y el agro de nuestra región.
- **07 de mayo del 2020:** Constancia en plenaria virtual de la Cámara de Representantes, sobre las anunciadas ayudas del millón del mercados del programa “Colombia esta Contigo” para las familias más vulnerables del país, que al día de hoy no hemos tenido respuesta a nuestras solicitudes para que dichas ayudas lleguen al Guaviare.
- **14 de mayo del 2020:** No estamos de acuerdo con las fumigaciones del Glifosato si antes el gobierno y las entidades del estado no garantizan las alternativas de desarrollo social y económico para los campesinos del Guaviare. Por esto en sesiones virtuales dejamos constancia y solicitamos apoyo por parte del Gobierno Nacional para crear alternativas serias que fortalezcan el sector agrario.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 8

<ul style="list-style-type: none"> • 15 de mayo del 2020: la CRC habilita al municipio de San José del Guaviare, un paso más, un logro para seguir avanzando en el sueño de comunicación para todos nuestros campesinos. • 17 de junio del 2020: nuestra preocupación por la llegada del COVID 19 al Guaviare y el rápido crecimiento de la pandemia en nuestra región, hacemos un llamado al Sr Ministro de Defensa ya que la llegada el virus hace referencia a los traslados de efectivos del Ejército Nacional.
<p>2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.</p>
<p>No Aplica</p>
<p>3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud sobre emergencia sanitaria en los hospitales del departamento del Guaviare. Solicitamos de los 6 billones de pesos asignados por el gobierno nacional para cubrir la emergencia sanitaria actual, sea destinado de manera urgente una parte de este presupuesto para la asignación de envío e instalación de por lo menos 40 equipos de respiradores asistida, instalación y asignación de tres unidades de cuidados intensivos y suministros de quipos de protección personal, tales como (guantes, mascararas médicas, respiradores, tapabocas, batas, delantales, entre otros). Entidad: Presidencia de la Republica Fecha de radicación: 24 de marzo del 2020. • Solicitud laboratorio Ovil y especial atención al departamento del Guaviare Solicitamos que el ministro de Salud y al Gobierno Nacional asigne un laboratorio móvil de los que adquirirá Entidad: Ministerio de salud y protección social, copia a presidencia de la Republica Fecha de radicación: 10 de abril del 2020 • Solicitud información entrega del millón de mercados al departamento del Guaviare. Solicitamos al viceministro de interior el estado de la entrega de un millón de mercados que se dispuso para la solución transitoria de la situación social y económica producida por el COVID 19 en el territorio nacional. Dadas estas causas, a la fecha no hemos recibido respuesta del total listado o de la base de las personas que por medio de estas ayudas serán beneficiadas en el departamento del Guaviare. Entidad: Ministerio interior Fecha de radicación: 30 de abril del 2020. • Solicitud medidas de bioseguridad para tropas militares contagiadas con el COVID 19. • Señor Ministro, sabemos de la debida reserva que constitucional y legalmente le ha sido asignada al manejo operativo y funcional de la fuerza pública, por esto solicito de manera urgente y diligente se imparta instrucciones a sus comandantes de brigadas y batallones que

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 8

<p>ejercen operaciones militares en el área del departamento del Guaviare para que mantengan e impartan instrucciones para dar cumplimiento a decreto 539, que adopta las medidas de Bioseguridad para mitigar y evitar la propagación de la pandemia del Coronavirus COVID 19 y se ordene el acuartelamiento de primer grado y aislamiento preventivo obligatorio para todos los infectados. Entidad: Ministerio de defensa Fecha de radicación: 17 de junio</p>
<p>4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Participación en las elecciones virtuales delegados por el voto directo a la VIII Convenciones Nacional y departamental y municipal. Elecciones de directorios y asambleas y consejos de juventudes liberales.
<p>5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.</p>
<p>No Aplica</p>
<p>6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.</p>
<p>No aplica</p>
<p>7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.</p>
<p>No aplica</p>
<p>8. Ejercicio de la cátedra universitaria.</p>
<p>No aplica</p>
<p>9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso</p>
<p>No aplica</p>